"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 17 de agosto de 2022.

EXP-EXA N° 8255/2022

RESCD-EXA Nº 517/2022

VISTO la RESD-EXA N°452/2022 emitida por Decanato ad referéndum del Consejo Directivo, de fecha 3 de agosto de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que por la RESD-EXA N°452/2022 se aprueba el Programa Analítico de la asignatura "Química Inorgánica I", como así también el respectivo Régimen de Regularidad y Promoción, para la carrera de Licenciatura en Química (Plan 2023), que como Anexo forma parte de la presente resolución.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su Décima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de agosto de 2022) RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Homologar en todas sus partes la RESD-EXA N°452/2022, emitida por Decanato.

ARTICULO 2°.- Notifiquese fehacientemente al docente responsable de cátedra: Dr. José Ramón MOLINA. Hágase saber, con copia, al Departamento de Química, a la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a Vicedecanato, a la División Archivo y Digesto y al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Publíquese en la página web. Cumplido archívese.

JRM lmg

> Dr. JOSÉ R. MÓLINA SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSe